

**Secretaría**

Distr. general
1 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

**Información proporcionada de conformidad con el Convenio
sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio
Ultraterrestre**

**Nota verbal de fecha 22 de febrero de 2021 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos
ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre (resolución [3235 \(XXIX\)](#) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir adjuntos los datos de registro relativos al objeto espacial Falcon Eye 2 (véase el anexo)¹.

¹ Los datos sobre el objeto espacial a que se hace referencia en el anexo se consignaron en el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre el 24 de febrero de 2021.



Anexo

Datos de registro de un objeto espacial lanzado por los Emiratos Árabes Unidos*

Falcon Eye 2

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	2020-090A
Nombre del objeto espacial	Falcon Eye 2
Estado de registro	Emiratos Árabes Unidos
Fecha y territorio o lugar de lanzamiento	2 de diciembre de 2020 a las 01.33.00 horas UTC; Centro Espacial de la Guayana, Guayana Francesa
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	97 minutos
Inclinación	97,8 grados
Apogeo	611 kilómetros
Perigeo	611 kilómetros
Función general del objeto espacial	Satélite óptico de observación de la Tierra en órbita heliosincrónica

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre

Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial	Fuerzas Armadas de los Emiratos Árabes Unidos
Vehículo de lanzamiento	Soyuz-ST
Información suplementaria	Satélite óptico de observación de la Tierra en órbita heliosincrónica

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución [62/101](#) de la Asamblea General.